

LA OPINION

EDICION DE LA MANANA

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION.
1.25 pesetas al mes.
Numero suelto 10 cents. de peseta

MAISONNAVE

CONGRESO.
Sesion del dia 5 de Mayo de 1890.
A las dos y media comenzo, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

Maisonnavé
Un señor secretario dió lectura de una comunicacion participando al Congreso la desgraciada muerte de D. Eleuterio Maisonnavé.

El Sr. Presidente (Alonso Martinez): Señores diputados, acabais de oír la triste nueva del fallecimiento de nuestro compañero el Sr. Maisonnavé.

Ha muerto en la flor de la edad, en ese momento de la vida en que los conocimientos adquiridos en las aulas, de senyuelos y extendidos más tarde por el estudio y la meditacion, se aquilatan y contrastan en la piedra de toque de la experiencia, dotando así al hombre de esa madurez de juicio tan necesario en la gestion de los negocios públicos, y que es tan útil para resolverlos en interés de la patria.

El país no olvidará fácilmente los servicios prestados por el Sr. Maisonnavé al orden social tanto en la esfera parlamentaria como siendo ministro en época muy difícil y crítica bajo la inteligente direccion del eminente tribuno D. Emilio Castelar; creo, pues, ser intérprete de los sentimientos de los señores diputados, sin diferencias de partidos, proponiendo que conste en el acta que el Congreso ha oído con gran pena la noticia del fallecimiento de nuestro malogrado compañero, y además, que se nombre una comision que acompañe el cadáver a la estacion del Mediodía en el día de mañana.

El Secretario: ¿Acuerda el Congreso que conste en el acta el profundo sentimiento que ha producido la noticia del fallecimiento del Sr. Maisonnavé?

Varios diputados (de todos los lados de la Cámara): Por unanimidad. Así constará.

Hé aquí ahora las carifiosas frases que consagran a su memoria los diarios de la corte y que completan las noticias ya publicadas por LA OPINION.

La Epoca, conservador:
«Retirado de la política activa después de los sucesos del 3 de Enero de 1874, vino de nuevo a las Cortes, en las que ha figurado siempre al lado del se-

ñor Castelar, de quien era íntimo y consecuente amigo.

El Sr. Maisonnavé ha intervenido con frecuencia en los debates administrativos del Parlamento, en los que era muy competente.

Durante su paso por el ministerio de la Gobernacion, dió el Sr. Maisonnavé muestras de gran energía y de su afición a los procedimientos conservadores, y ha defendido después la política posibilista desde las columnas de *El Globo*.

Reciba su apreciable familia y la Redaccion de *El Globo* la expresion de nuestro sincero sentimiento por la muerte del Sr. Maisonnavé.

La Correspondencia:

«Era el Sr. Maisonnavé hombre de gran corazón, como lo demostró en los azares de la República; gobernante peritísimo, que prestó importantes servicios a su país; orador, publicista, hombre de administracion, y su firme carácter, su condicion integérrima, su trato afabilísimo y la caballerosidad y la distincion, que eran en Maisonnavé cualidades nativas, le granjearon, desde que muy joven vino a la política, el sincero cariño y la verdadera amistad de cuantos políticos se honraron con la suya.

Descanse en paz el inolvidable amigo, y reciban su familia, sus correligionarios, nuestros compañeros de *El Globo* y cuantos hoy le lloran con honda pena, la expresion de nuestro dolor, que tan verdadero es como lo fué el cariño, que selló hace muchos años nuestra amistad sincera.»

El Estandarte, conservador:

«Muy joven figuraba el Sr. Maisonnavé en la política activa de su país al frente del ministerio de la Gobernacion, donde dejó gallarda muestra de su talento y caballerosidad, desempeñando aquel alto cargo con cumplida honradez y patriotismo.

Después del suceso de 3 de Enero, el Sr. Maisonnavé continuó figurando como hombre político, discreto y entendido en las Cortes que se han venido sucediendo, como representante de uno de los distritos de Alicante, y sus discursos han sido siempre estimados, como elocuentes y dignos.

Siendo ministro de la Gobernacion dió evidentes señales de su genio organizador, y deja en la constitucion de las juntas provinciales particulares un buen recuerdo del respeto que le merecian los intereses de los pobres.

cion del ama de llaves, le hizo subir la escalera del pabellón Oeste. Encontrando abierta por casualidad la puerta de la biblioteca, la atravesaron para trasladarse al salón, que era la pieza mas fresca y mas capaz. Después de haber conducido a Leonardo a un sillón, en que le instaló, Rosmunda se dirigió a la biblioteca, para tomar de encima de una mesa, un plato que habia separado al pasar, y sobre el cual habia una garrafa de agua y un vaso.

—Con estas emociones pudiera sentirse indispueta, se decía a sí misma al regresar al salón.

Después de haberlo colocado sobre una mesa que habia en un ángulo de la habitacion, volvió a cerrar en silencio, primero, la puerta que conducía a la biblioteca y después, la que daba al corredor: Leonardo, que la oía agitarse en torno suyo, la recomendó que estuviese quieta sobre el sofá. Ella le pasó con suavidad la mano sobre la mejilla, y estaba buscando una respuesta que pudiera tranquilizarle, cuando, sin pensar en ello, fijó sus miradas en su semblante; reflejado por el gran espejo debajo del cual estaba sentado su esposo. La palidez de su frente y la expresion de sus miradas estraviadas, corrieron la palabra en sus labios. Lanzóse a la ventana para respirar algunos soplos del aire fresco que de vez en cuando venían del mar.

El horizonte estaba cubierto todavía

Director y propietario de *El Globo*, su laboriosidad elevó a este periódico, uno de los de mayor circulacion de Madrid, al grado de prosperidad en que se encuentra.

Enviamos a su afligida familia la expresion profunda de la parte sincera que tomamos en su grande y justa pena, que no solo es terrible para sus deudos, sino para todos sus amigos que llegaron a tratarlo íntimamente, y pudieron apreciar las virtudes que ajesoraba su noble corazón.

La Justicia, republicano:

«Aun no habrán olvidado los republicanos todos la elocuente y vigorosa defensa que hizo de los Municipios del 73, injuriados por el Sr. Mellado, defensa en la cual demostró una vez más lo arraigadas y firmes de sus convicciones republicanas, y por lo que se pudo comprender que jamás se extinguiría en su espíritu la viva fé democrática que siempre le habia inspirado.

Tal es la historia política del hombre cuya pérdida debe hoy deplorar sin distincion de matices, todo el gran partido republicano español.

Descansen en paz. A la distinguida familia del finado, y a la Redaccion de nuestro estimado colega *El Globo*, enviamos el testimonio de sincero dolor con que nos asociamos al suyo por tan irreparable pérdida.»

El Diario Español, reformista:

«Una noticia triste registramos. En la mañana de hoy a fallecido el propietario de nuestro colega *El Globo*, D. Eleuterio Maisonnavé, víctima de cruel y rápida enfermedad.

A su afligida familia y a la ilustrada Redaccion del periódico posibilista enviamos la expresion de nuestro sentido pesar.»

La Union Católica:

«El finado, cuyas condiciones personales de ilustracion y talento eran muy conocidas, inspiraba mejor que dirigía *El Globo*, que era propiedad suya desde hace algún tiempo.

Dios haya acogido en su seno al señor Maisonnavé y reciba su familia nuestro sincero pésame.—R. I. P.»

La Monarquía, conservador:

«El recuerdo de su paso por el gobierno en aquel periodo tristísimo de la revolucion, no será fácilmente olvidado por cuantos se interesan por el orden social, al que el Sr. Maisonnavé prestó inmensos servicios que le valieron la

por el vapor de la tierra abochornada. A menor distancia se distinguía apenas la superficie incolora del agua, sobre la cual se hubiera creído ver una capa de aceite, y de cuando en cuando se la veía hinchada en una pesada ola que iba rodando lentamente mar adentro, é iba a perderse entre las blancas tinieblas de la bruma de flotantes contornos. En las inmediaciones de la costa, el ruido de la resaca estaba amortiguado. Ni un solo rumor venía de la ribera, salvo, a largos intervalos, un golpe sordo, un rechazo lento y apacible, que apenas se percibía y anunciaba la caída de una ola pigmea, parodia de las grandes olas, sobre las removidas arenas. Enfrente de la casa y sobre las azoteas de la misma, el monótono zumbido de los insectos del verano era lo único que decía que no habian cesado toda vida y todo movimiento. No se veía un solo ser humano en toda la estension de la orilla. Ni una vela se dibujaba vagamente en el senodel inmenso vapor que cubría el mar; ni un soplo de aire agitaba las ligeras espirales de las plantas trepadoras; ni una siquiera iba a reanimar las flores de los balcones, que languidecian sobre sus tallos. Rosmunda, después de un momento de contemplacion cansada y triste, desvió sus ojos del espectáculo exterior. En el momento de hacerlo, dirigióle su esposo la palabra.

—Que hay pues en ese papel para ser tan interesante? preguntó, sacando la

impopularidad entre sus correligionarios, a cambio de una merecida reputacion de hombre energico y de gobierno.

Nosotros, sus adversarios políticos de toda la vida, pagamos, aunque con honda pena, un justo tributo a sus ideas conservadoras, aun dentro de las republicanas a que se mostró fiel toda su vida.

El Demócrata, órgano del Sr. López Domínguez:

«Hoy, a las ocho de la mañana, ha fallecido en esta corte, victima de la pulmonia que le tenía postrado, D. Eleuterio Maisonnavé Cutayar, ex-ministro de Estado y Gobernacion que fué de la República hasta Enero del 74, diputado a Cortes muy querido de los alicantinos y letrado ilustre por sus vastos conocimientos jurídicos.

Estaba afiliado al partido posibilista, y con el pierde la patria una gran inteligencia y su partido uno de sus mejores campeones.

Enviamos nuestro sentidísimo pesame a la distinguida familia y a nuestro colega *El Globo*.

Las Ocurrencias, conservador:

«Figuraba el finado en el partido posibilista, y era una de las figuras de más importancia y de los que más han contribuido con todo genero de sacrificios al sostenimiento de las ideas políticas que constituyen el credo de los agrupados alrededor del Sr. Castelar.

Sus servicios y trabajos el año 73, cuando ejerció el ministerio de la Gobernacion, bajo la presidencia del señor Castelar, secundándole con su carácter y lealtad, nunca desmentida, en la obra de hacer orden en medio de aquella anarquía que reinaba; sus campañas en el Congreso durante la restauracion, y ultimamente la que mantuvo en nombre de la moralidad con motivo de la cuestion del Ayuntamiento de Madrid, y por último, sus desvelos y esfuerzos por sostener en *El Globo*, cuya direccion desempeñaba actualmente, la política que desde hace tiempo viene defendiendo actualmente, le habian conquistado en la política un puesto importante.

Si a esto se agrega sus condiciones de carácter, su honradez y la afabilidad con que a todos trataba, puede comprenderse que era natural que gozase de las simpatías de amigos y adversarios.

Su muerte será muy sentida por todos,

carta de su bolsillo y sonriendo mientras la abría. Es indudable que no se trate de un simple escrito... debe haber en él algo mas: un polvo sin igual, ó algún billete de banco de algun valor fabuloso, encerrado bajo todos esos pliegues y repliegues.

Pareció que el ánimo de Rosmunda le faltaba cuando vió a Leonardo, con la carta abierta, pasar y volver a pasar su dedo sobre las líneas trazadas en el interior, con la expresion burlona de una ansiedad ficticia, y una alusion jovial a la necesidad en que estaba de compartir con su esposo cuantos tesoros se encontrasen en Porthgenna.

—Espera, Leonardo!... prefiero leerlo, dijo Rosmunda dejándose caer sobre la silla mas próxima y retirando de sus sienas, con un movimiento impregnado de languidez, su abundante cabellera... Pero deja a un lado ese papel por espacio de algunos minutos mas, y hablemos de algo... no importa que... que no nos recuerde la *Cáma de los Mirlos*. No es verdad que debo parecerme muy caprichosa, al verme de repente fastidiada de un asunto que tan preocupada me tenia en estos últimos días?... Dime, querido amigo, prosiguió levantándose de improviso y pasando detrás del sillón en que él estaba sentado... mis fantasías, mis caprichos, mis defectos de toda clase han ido en aumento desde el día en que nos consagramos uno al otro, ó bien

FOLLETIN DE «LA OPINION» 141

EL SECRETO

WILKIE COLLINS
Novela inglesa traducida del francés por J. A.

Dedicada afectuosamente por el autor y por el traductor francés a Eduardo Federico Smith Pigott.

Rosmunda rehusó ambos ofrecimientos.

—Puedo tomarme la libertad de preguntaros, señora, si esta vez se ha descubierto algo en esas habitaciones del Norte? preguntó mistress Pentreath, mientras colgaba el manojó de llaves.

—Algunos papeles viejos, nada mas, contestó Rosmunda volviendo la cabeza.

—Dispensadme otra vez, señora... prosiguió el ama de llaves. Quireis darme instrucciones para el caso de que viniese hoy a visitarnos algunas familias de las inmediaciones?

—Estamos ambos ocupados... Cualquiera sea quien pregunte por nosotros, contestad que estamos ocupados.

Después de esta lacónica respuesta, Rosmunda dejó al ama de llaves, y volvió a reunirse con su esposo.

pero más entre los posibilistas; por sufrir una pérdida irreparable.

Por nuestra parte, enviamos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del finado y a la Redaccion de El Globo por la pena que les aflige en estos momentos con la desgracia que acaban de experimentar.

¡Descansen en paz!

A la sincera expresion del pesar que a todos ha producido la inopinada muerte del Sr. Maisonnave, pesar reflejado en los juicios de los periódicos, hemos de unir las demostraciones de afecto que en profusion de telegramas llegan a nosotros de todas las poblaciones donde se ha tenido conocimiento de la dolorosa pérdida que sufrimos.

CABLE DIRECTO

A CUBA Y PUERTO-RICO

La Gaceta publica el día tres del corriente un decreto estableciendo por concurso un cable que enlace a la Península con nuestras posesiones de Cuba y Puerto-Rico, reforma interesantísima, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores por la trascendencia que seguramente ofrece para todos los intereses que viven relacionados entre las citadas islas y la metrópoli. Del notable preámbulo que precede al decreto entresacamos los siguientes párrafos que encierran un profundo conocimiento de las necesidades de estos servicios.

Importancia del proyecto

«Al tener la honra el ministro que suscribe de proponer a V. M. la adopción de las reformas contenidas en los reales decretos de 29 de Noviembre y 20 de Diciembre de 1889 y en los de 3 de Enero, 4 de Febrero, 14 y 22 de Marzo del año actual, por entenderlas regeneradoras de la administración telegráfico-postal en nuestras provincias ultramarinas, no olvidaba ciertamente, antes bien lo consideraba como el coronamiento del plan completo que se había trazado, uno de los proyectos más trascendentales de cuantos se relacionan con el fomento y desarrollo de los intereses políticos económicos que nuestra patria tiene en el continente americano.

Se refiere, señora, tan importante proyecto al establecimiento de una comunicación telegráfico-submarina que enlace directamente las islas de Cuba y Puerto-Rico con la Península.

Este proyecto importantísimo que ha sido acariciado por todos los Gobiernos que de muchos años a esta parte han regido los destinos del país, no ha llegado, sin embargo, a realizarse, por cuya causa continúa nuestra patria sometida a jurisdicciones extrañas y por lo que respecta a sus comunicaciones telegráficas con las más florecientes de sus provincias ultramarinas.

Es sensible el tener que confesar la lentitud y la poca fortuna con que hasta ahora se ha procedido en este proyecto, que a la par que un medio eficaz de Gobierno es el elemento más poderoso del progreso moderno para el fomento de la riqueza nacional, por esto urge resolver el problema que envuelve el presente decreto, problema que tiene corta, pero azarosa historia.

Un expediente poco afortunado, alguna tentativa de concesion ineficaz por abandono del concesionario, la esterilidad lamentacion de la impotencia de nuestro presupuesto para alentar o acometer una obra de tanto empeño, o juntamente con el reconocimiento explícito y solemne de su altísima utilidad política, militar, administrativa y comercial; tales han sido hasta el presente las revelaciones de la iniciativa oficial en punto tan importante.

Y en tanto que esto sucede, y el país se agita en ansias de progreso, el aislamiento, o si se quiere, la dependencia de nuestra nacion en materia de comunicaciones telegráficas ultramarinas, se hace más profundo y lamentable, porque con nuestra actitud contrasta el vigor impulsivo y fecundo de los demás Estados, algunos de los cuales aun sin tener los vínculos sociales y políticos que con el nuevo continente nos unen, y singularmente los deberes que con pedazos de nuestra propia patria nos obligan, han fomentado toda suerte de empresas telegráfico-submarinas, porque por encima de los intereses comerciales, que son el nervio de estas, han debido considerar en el tendido de esos grandes cables el tributo ineludible rendido a las necesidades políticas y sociales de nuestra época.

Y no hay que historiar los adelantos que en esta parte importantísima de la

telegrafía han realizado esos Estados, ni ahondar por evidentes los perjuicios que se derivan de nuestra dependencia telegráfico ultramarina, para convenir en el apremio de una solución nacional, propia, que hasta aquí ha sido harto platonicamente anhelada.

Importa, si, averiguar las dificultades del proyecto; apuntar las causas de esterilidad de cuantos propósitos para realizarla se han formulado; y, emprender, por último, el camino que más rápida y eficazmente y con menos gravamen para el Tesoro ofrece conducirnos al término deseado.

Necesidad del auxilio oficial

Si no fuera admitido por la práctica universalmente establecida por todos los Estados, el principio de la subvencion prestada por los mismos para el fomento de las empresas dedicadas a la explotación de las comunicaciones telegráfico-submarinas, ciertamente que habria que adoptarla en España, al tratarse de su union telegráfica con las antillas.

En efecto, las estadísticas del servicio telegráfico existente entre la Península y sus provincias del nuevo continente, no permiten asegurar, dada la concurrencia de los demás cables trasatlánticos, que el que merece la atención de este decreto pueda establecerse sin auxilio alguno, toda vez que, imponiendo aquella circunstancia una limitacion al tráfico y a sus tarifas, no es lógico que el capital empleado obtenga un beneficio excesivamente renumerador.

Depende en gran parte esto de la extraordinaria longitud del cable, no alcanzada todavía por ninguno de los establecidos; y esta circunstancia, bien conocida ciertamente de cuantas empresas se consagran a esta industria, les ha hecho desdeñar cualquier concesion que no tuviera por base el auxilio del Estado, como compensacion necesaria de los grandes riesgos de la empresa.

Sobre la dificultad de costear el cable el Gobierno, dice el Sr. Becerra lo siguiente:

«Y de que esta dificultad es grande, fácil es formarse idea si se considera que el desarrollo probable de un cable entre Cuba y España no será inferior a 5.000 millas náuticas, lo cual, sin contar con los azares posibles de la empresa, presupone, con arreglo al coste admitido por los mejores tratadistas, un capital desde los primeros momentos de cuarenta millones de pesetas. Aplicando, pues, a la concesion de ese cable el principio de amortizacion establecido para el de Canarias, resultaria una cifra de subvencion de cuatro millones de pesetas anuales, cifra elevadísima, con la cual habria que recargar al Tesoro durante los diez años en que se calcula, según la costumbre establecida, dicha amortizacion.»

Esta dificultad, con todo y ser muy grande, no impide que la reforma sea indeclinable. Importa acometer su resolucion, fiando al espíritu mercantil, estimulado por la concurrencia, la manera más práctica, fácil y económica de conseguirlo. Porque España, que tan grandes sacrificios se ha impuesto por el progreso de sus posesiones, no puede, cuando una tras otra lleva a las mismas todas las conquistas y reformas que en su régimen político y administrativo ha realizado, mantenerlas perpetuamente alejadas de la vida íntima del trato directo, inmediato y fecundo que esas grandes arterias, llamadas cables submarinos, establecen en el mundo.

El cable trasatlántico español es, pues, una necesidad que se impone. Así lo demandan las exigencias del progreso, el sentimiento de la propia conservacion, que en las naciones no es mero imperioso que en los individuos, y los deberes más rudimentarios de la Administración y la política.

Así lo han comprendido todos los Gobiernos; más no basta proclamarlo. Es preciso que este anhelo nacional, de tanta virtud y trascendencia, se convierta en hecho, y no conviene demorar el cumplimiento de esta aspiracion sino se quiere que el resultado de otros grandes proyectos para que se perciben las empujadas vengas a dar más triste relieve a nuestra inactividad y a hacer mucho más codiciable una concesion, por lo mismo que resultarian aun más cercenados los beneficios lícitos del negocio.

El problema es, sin duda, arduo; porque el interés a que racionalmente puede prometerse el capital es escaso, y además sujeto a las contingencias de una lucha de tarifas, abrumadora por lo desigual, con empresas en pleno uso de un monopolio durante largos años disputa-

do; pero aun así, es lícito esperar que el espíritu mercantil no podrá mostrarse sordo al llamamiento, si hemos de juzgar por las proposiciones que en demanda de una concesion se han hecho.

Importa evitar que se repita el caso de una concesion caducada por abandono del que la solicitó, tras esteriles tentativas de una imposible colocacion, o el no ménos deplorable de una subasta teñida y reiteradamente fracasada; porque si cualquiera de estos hechos se repitiera, ciertamente que resultaria mucho más difícil en el porvenir la realizacion de un propósito que tiene en su apoyo todos los atractivos que le presta el haber llegado a constituir una aspiracion nacional.

Excitacion a la industria particular

Precisamente el ministro que suscribe el éxito de este concurso, verdadera excitacion a la iniciativa privada, a la ausencia de todo perjuicio oficial, sometiendo únicamente a la observancia de un principio de prudente libertad que cree conforme con la naturaleza de un problema que, en lo económico, única parte que ha constituido una seria dificultad, es susceptible de multitud de soluciones, y que redimiendo a la iniciativa mercantil del molde estrecho del dogmatismo burocrático, permita la concepcion libre de proposiciones de entre las cuales, seguramente se podrá elegir alguna que sugiera la fórmula realizable y práctica del problema; es decir, aquella que responda cumplidamente al doble objeto de ser eficaz bajo el punto de vista de la realizacion del proyecto, y que no exija al Tesoro el subsidio abrumador que por prácticas establecidas y conforme con el alto coste de la empresa debe presuponerse.

Articulado del decreto

El decreto que sigue al preámbulo que dejamos extractado dispone:

Artículo 1.º Con objeto de establecer un cable telegráfico submarino que ponga en comunicacion directa las islas de Cuba y Puerto-Rico con la Península, se autoriza al ministro de Ultramar para abrir un concurso, al que habrán de concurrir con sus proposiciones cuantos particulares y empresas aspiren a obtener la concesion.

Art. 2.º Los que deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus proposiciones al ministerio de Ultramar, direccion de Administracion y Fomento, negociado de Comunicaciones en pliegos cerrados, dentro del término de noventa días, desde la publicacion de este decreto en la Gaceta de Madrid, y antes de las doce de la noche del día en que finalizare dicho plazo.

Art. 3.º Por la direccion general de Administracion y Fomento del ministerio de Ultramar se dispondrá que se ante en el sobre de cada pliego el día en que le recibe y el número correlativo que le corresponda, inscribiendo ambas circunstancias en un registro abierto al efecto, y entregándose a la persona que presente el pliego un resguardo que acredite haberse así cumplido.

Desde las doce de la noche del día último del plazo a que se refiere el art. 2.º no podrá recibirse pliego alguno. Por el notario que haya de actuar en estas diligencias se dará testimonio de los pliegos que se hubieren presentado, hasta la hora señalada por dicho art. 2.º

Art. 4.º Los particulares o empresas que hubieran presentado proposiciones con anterioridad a la publicacion de este real decreto, podrán, mediante la declaracion escrita de ratificarse en ella, obtener para las mismas el beneficio de ser admitidas a concurso. No mediando esa declaracion dentro del plazo legal de que habla el art. 2.º, dichas proposiciones quedarán ipso facto excluidas del concurso.

Art. 5.º Deberá acompañar a toda proposicion una Memoria técnica-económica, escrita en español, explicativa del proyecto.

Art. 6.º Una vez cerrado el período de admision por el ministerio de Ultramar, se hará un estudio comparativo de las proposiciones y de las Memorias respectivas, y se redactará el correspondiente informe razonado acerca de las ventajas e inconvenientes de cada proposicion.

Para este informe se tendrán en cuenta, como de carácter esencial, las siguientes condiciones: 1.º El cable no tendrá amarre en ninguna costa extranjera. 2.º El mayor alivio para el Tesoro, sea cual fuere la forma en que directa o indirectamente se pida subvencion.

3.º Las Mayores garantías técnicas del particular o empresa proponente.

4.º Las Mayores garantías para el Estado español como resultado de la organizacion de la empresa explotadora y de la del servicio, como prevision necesaria de eventualidades de índole internacional.

Art. 7.º El ministro de Ultramar remitirá el expediente así informado a la junta consultiva del cuerpo de Telégrafos y al Consejo de estado en pleno. Cumplidos estos requisitos, el ministro de Ultramar, asesorado por una junta de senadores y diputados, propondrá con su dictamen al Consejo de ministros la desestimacion de todas las proposiciones si así lo creyere conveniente, o la aceptacion de la que entienda reune mejores condiciones.

Art. 8.º En el caso de resultar aceptada una proposicion el concesionario dentro de los diez días siguientes a aquel en que se le comunique la real orden de adjudicacion, deberá acreditar haber efectuado en la Caja general de Depósito el de veinte mil pesetas, en concepto de provisional, en metálico, o su equivalente en títulos de la Deuda del Estado. La no consignacion de este depósito implicará la perdida de la concesion.

Art. 9.º Con presencia de las bases de la proposicion que resulte aceptada, el ministro de Ultramar fijará la cuantía del depósito de garantía definitivo, la fecha en que se ha de consignar, la de su devolucion, si procediere, así como todas las demás condiciones generales, económicas y facultativas relativas al contrato de adjudicacion, el cual será sometido para su aprobacion definitiva a la junta a que se refiere el art. 7.º, presidida por el ministro de Ultramar o la persona en quien delegue.

Art. 10.º En toda la tramitacion del expediente que se forme con motivo de este concurso, y con especialidad para fijar los créditos que exija la concesion, procederán de comun acuerdo los ministros de la Gobernacion y de Ultramar.

LA DESPEDIDA DE FRASCUELO

Ayer se verificó en Madrid la última corrida en que toma parte Frascuelo.

Los billetes más baratos que pudo pescar el público que había pasado la noche en vela esperando que se abriera la taquilla, fueron de 25 pesetas, pues los revendedores habían acaparado los de menor precio.

Por esta última corrida recibirá Frascuelo 6.000 duros, es decir, el sueldo de un año de un ministro. Lo no quiere en Badila que ya no ejerce de picador, tomará parte en la fiesta en obsequio al antiguo matador su maestro Lagartijillo recibirá la alternativa, Guerrita ejercerá de peon de lidia. Cumplen ahora 23 años que Frascuelo recibió la alternativa de Cuchares. Durante su larga carrera ha padecido 19 cogidas que le han ocasionado 16 heridas.

Se ignora aun quien consumará el acto de cortar la coleta.

Crónica local

La Verdad de Manacor correspondiente al día 10 del corriente dice que el lunes fué acompañado a aquella villa por una pareja de la Guardia Civil y puesto a la disposicion del Sr. Juez de primera instancia, el renombrado y famoso curandero de Campos por haber sido cogido infraganti en dos distintas ocasiones ejerciendo su ilegal profesion.

Esta captura se debe a la actividad del Sr. Juez Municipal de dicho pueblo de Campos, D. Gerónimo Beltran y es el mismo curandero Jaime Rigo y Rosellón que allá por el año 1877 sus curas milagrosas resonaron tanto como las que en la actualidad vuelan con el niño de Santa Margarita, el que se nos asigura continúa aun en famosa curandería en una casita de campo situada una hora lejos del pueblo de Campos.

Dejando este inocente que en su niñez infantil ya sabe más que los encanecidos profesores médicos, digamos del curandero de Campos que hoy vive bajo el peso de la ley, que a su primera aparicion no sabia leer ni escribir y se limitaba a acabar verbalmente a sus clientes el consumo de yerbas y materias que no es costumbre recetar en las columnas del periodismo; empero gracias a la instruccion recibida de un profesor que no ejerce y según se dice, por dicho pueblo se asegura, al roce con un médico que tampoco visita, receta ya pando

Las de Seve, bálsamo poc poc y otras mil barbaridades de esta clase.

El sábado varios profesores médicos que asistieron a los Congresos de Ciencias Médicas de Barcelona celebrados el 9 al 15 de Setiembre de 1888 por iniciativa y con subvención del Consejo general de la Exposición Universal de la capital de los Condes, recibieron el libro de actas, que contiene en sus páginas el extracto de los puntos científicos que se pusieron a discusión.

Constituye un voluminoso tomo de 1.060 páginas en folio, conteniendo además dos fotografías, una de un joven de 15 años y otra de una mujer de 36 años, verdaderos tipos microcálicos, es decir, de pequeñez espontánea y al mismo tiempo deformidad de cráneo, los que por su fisonomía y miradas, gestos y acciones y modulaciones y gritos se asemejan a animales irracionales, como si la Naturaleza nos enviara a estos semejantes para que tengamos un continuo espejo en el cual nos debemos mirar permanentemente todos los hombres. Va adjunta una Carta geográfico-histórica de la Medicina en Cataluña y un cuadro cronológico de las principales epidemias que han invadido aquella extensa Provincia.

El Sr. Secretario dice en una nota que de los 404 anotados en el libro de socios han dejado de inscribirse 19 por no haber cumplido con alguna condición reglamentaria; casi todos los eliminados son extranjeros muy conocidos. Sin comentario.

Por el correo de ayer recibimos La Ilustración Católica, Revista de literatura, ciencia y arte cristiano, que vé la luz en Madrid.

Publica, en su número correspondiente al día 5 de Mayo, el retrato de nuestro paisano D. Damian Isern y parte de su vida periodística que tiene relación con los valiosos trabajos que publicó en El Fenix y publica hoy en La Unión Católica.

Además reproduce las bellas vistas de los monumentos Cloustro y Convento de San Francisco y Catedral de esta ciudad. Agradecemos a quien sea que ha tenido la galantería de remitirnos el presente número.

El Rvdo. P. (sin fray, queridos colegas) Salvador Font es el Comisario de los Agustinos que tiene poderes para llevar a efecto en esta ciudad la fundación de una comunidad de su orden.

Reside por ahora en el palacio episcopal. Dicho Padre, acompañado de nuestro Sr. Obispo y del Sr. Penitenciario, de la Catedral visitaron la iglesia del Socorro, en la que se dice se albergarán otra vez los padres y frailes de la orden monástica de San Agustín.

Hemos recibido el primer número de Las Baleares, semanario político que verá la luz pública en esta ciudad.

Su programa queda resumido en el siguiente párrafo:

«No somos órgano de ningún partido ni tenemos la representación de ninguna personalidad importante. Aspiramos a más que ser el eco de gran número de republicanos que sustentando los principios fundamentales de la democracia moderna, no están afiliados a ninguno de los partidos, en el día constituidos, o que estándolo por razón de afinidad, no pueden sin embargo aceptar íntegramente todos y cada uno de los dogmas que dichos partidos llevan escritos en su programa.»

Agradecemos el saludo que dirige al la prensa; y deseamosle mucho acierto y en la resolución de los múltiples y candentes problemas presentes y muchos suscritores.

Por referirse a un paisano nuestro, damos de La Región Catalana lo siguiente: «Nuestro querido correligionario y distinguido médico, don Guillermo Serra, fue víctima, la noche del martes último, de un atropello vil y cobarde, cometido por dos individuos que tienen la osadía de llamarse redactores de un periódico que llaman Los Puritanos.»

Regístralo nuestro amigo un recado invitándole a que se personase en el local del Centro Benéfico de la calle del Call para tratar cierto asunto con algu-

nos señores, a cuya invitación accedió el señor Serra bien ajeno a los criminales intentos que contra él se tramaban. Una vez hubo llegado, le invitaron a que entrara en una habitación los tres sujetos que querían hablarle; y una vez cerciorados de que nuestro amigo se hallaba completamente indefenso, dos de aquellos llamados Madrenas y Marquet, se echaron sobre él y le sujetaron, mientras que el otro, un tal Celso Mir y Deas, empezó a darle con un bozet tremedidos golpes en la cabeza, hasta que a los gritos de la víctima acudieron varias personas que pudieron libertar al señor Serra, en muy mal estado, de manos de los que seguramente le hubieran dejado sin vida. Acompañado a la casa de socorro fueron sus heridas calificadas de pronóstico reservado, continuando en estado bastante grave.

Del hecho se dió inmediatamente noticia al Juzgado de gurría y por más que hasta la fecha ignoramos si se han empezado a instruir las correspondientes diligencias, nos limitamos por ahora a condenar con indignación el repugnante proceder de los delinquentes y a hacer constar la convicción en que estamos de que no quedarán sin el severo castigo que merecen.

Deseamos a nuestro queridísimo amigo señor Serra, un pronto y feliz restablecimiento.

Procedente de Madrid llegó ayer a esta Capital el médico director de los baños termales de Campos Sr. Courel; púes que el 15 próximo, es el día señalado para su apertura al público.

El Sr. Gobernador ha delegado en el Sr. Alcalde la presidencia de las dos próximas corridas de toros.

Se nos asegura que igualmente el señor Guasp delegará dicha presidencia en favor de los Sres. Tenientes de Alcalde o en la personalidad de algún señor Concejal muy aficionado a esta clase de espectáculos.

Los dos únicos cadáveres que fueron conducidos al Cementerio en los días de anteaer y ayer, proceden del Hospital y fallecidos a consecuencia el uno de vituelá y el otro de gangrena senil.

Ayer llegó a esta ciudad el recién nombrado arcediano de nuestra Catedral D. José Oliver.

En esta misma semana tomará posesión de su cargo.

Por iniciativa del ilustrado compatriota D. José Rullan Pbro. en breve tiempo en su pueblo natal y de residencia Soler quedará establecida una Sociedad de Enseñanza con la emisión de 2.000 acciones de a 25 pesetas una; las cuales no han de devengar interés alguno, y a que se trata de una obra patriótica, de la satisfacción de una necesidad por todo el pueblo sentida y de un bien que a todos alcanza.

En su primera convocatoria y una vez explanado su pensamiento el autor, la suscripción alcanzó a 406 acciones. Nos congratulamos que tan feliz idea se lleve a efecto muy pronto por los tangibles beneficios que en el día de mañana obtendrán los hijos de aquella industriosa villa.

A bordo del vapor Union vinieron ayer cuatro monjas para el servicio de los enfermos albergados en nuestro Hospital civil.

La Obrería y Cofradía del Santo Cristo de los Navegantes que se venera en la iglesia de San Magin (arrabal de Santa Catalina) ha acordado los solemnes cultos siguientes:

Dia 15 próximo a las diez de la mañana se cantará Misa solemne y luego la misa mayor con música, partitura del maestro Diesk con sermón por el P. José Auba de San Felipe Neri.

Por la tarde a las seis y media saldrá la procesion en la que se llevará la preciosa figura del Sto. Cristo y recorrerá las calles de este Arrabal: S. Magin, Barrera, Cotoner, Anibal Soler, Rursia, Antich, Fábrica, Pou, Plaza de la Navegacion, Rayo, Ronda de Puente y San Magin, regresando a la Iglesia.

Estado del tiempo a las 9 de hoy. Barómetro aneroide, 756 mm. Termómetro centigrado, 17. Nublado. Subida barométrica, en 24 h. 10 m.

Segun telegrama que ha recibido la Empresa el vapor Palma salió anoche del puerto de Ibiza para el de Alicante, siendo probable esté de regreso mañana, si no recruedece el temporal.

Anteaer se verificó un robo en la calle de Santa Cruz número 23. Los objetos robados son 23 botones de oro, una cruz de plata, una sortija de oro y unas tres pesetas en metálico.

Se presentaron los Sres. Inspectores de vigilancia en la casa, sin que pudieran encontrar fractura en la puerta, ni en la cómoda en donde estaban dichas alhajas y dinero.

La dueña no tiene sospechas formales con ninguna persona; sin embargo nos consta que la policia investiga para descubrir el autor o autores.

El Juzgado ya tiene conocimiento del hecho penado por nuestro código.

Por allá a las ocho de anteaer tres sujetos riñeron a brazo partido en el puente de San Magin. El contuso fué curado en la Casa de Socorro y los otros están a disposición del Sr. Alcalde, quien seguramente les impondrá la consiguiente propina.

El sábado a la una de la tarde pasó a mejor vida el infeliz jóven vecino de Calviá, que en union con un hermano y en uno de los predios de la Porrassa, prendieron fuego a una granada disparada por el cañonero Aseldo.

Ambos han pagado tributo a la muerte. Dios los mantenga en un santo seno.

Segun se nos ha dicho en la tarde del dia diez contrajo matrimonio en la Iglesia del Parque en Barcelona con doña Maria Verger nuestro particular amigo y colaborador literario el ilustrado Teniente de Infanteria D. Ricardo Salvá.

Deseamos eterna dicha a los desposados.

Dicennos de Soler que todos los festejos cívicos y religiosos se han celebrado con poca animacion a consecuencia de la lluvia que anteaer y ayer se derramó en aquella comarca.

Al simulacro acudió tambien menor número de gentes a causa del mal cariz del tiempo.

Anoche, despues de breves horas de estancia en Soler, regresó el Sr. Gobernador a esta Capital.

Procedente de Barcelona ha dado fondo a las siete y media de esta mañana el vapor Mallorca, con correspondencia; 28 pasajeros y carga general.

Entré el pasaje figura el coronel de carabineros Sr. Alberty.

Sentimos vivamente que en los presentes y calamitosos tiempos de nuestros trabajadores, el Sr. Alcalde de Palma se haya visto obligado a despedir a los operarios que trabajan por cuenta y administración de nuestro municipio.

Y lo sentimos y deploramos no por la suspensión de las obras santiferas de nuestras calles y Plazas, sino por los muchos obreros que en el día de hoy no tendrán jornal y por lo tanto no podrán atender a sus primordiales necesidades de la vida.

Anhelamos sobremanera que los fondos municipales mejoren en algo, para desde luego set presen trabajo y pan a nuestros obreros padecidos.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco del Asis, los fuertes de la plaza han hecho las salvas de ordenanza.

LOS ESTÓMAGOS MÁS DELICADOS LA TOLERAN Y DIGIEREN (Desconfiar de las imitaciones). Lérida 9 julio 1885.

El infrascrito Médico Forense del juzgado de Instrucción de Lérida. Certifico: Que he empleado y continúo empleando la Emulsion Scott, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo, escrofulismo, debiendo hacer constar, que el estómago la toleran mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de higado de bacalao. Por lo tanto recomiendo la Emulsion Scott por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas. Dr. MATEO COSTA.

PLAZA DE TOROS DE PALMA GRANDES CORRIDAS PARA LOS DIAS 15 Y 18 DE MAYO.

Se lidiarán en la primera seis toros de

D. Juan Antonio Mazpule hoy de don Enrique Gutierrez Salamanca, vecino de Madrid, con divisa blanca. En la segunda seis del Excmo. Sr. Marqués del Saltillo, vecino de Sevilla, con divisa azul y blanca.

La lidia estará a cargo de las cuadrillas que dirijen los matadores Fernando Gomez (GALLO) y Antonio Ortega (MARINERO).

Table with 3 columns: Item, Diarios, Abono. Includes prices for various seating areas like 'Un palco de sombra sin entradas', 'Un asiento de balconillo de primera fila sin entrada', etc.

NOTAS.— Por todo billete que excede de una peseta abonará el comprador 10 céntimos por el impuesto de timbre.

Empezada la corrida se cerrarán las puertas de la planta baja quedando las demás abiertas para la entrada del público y localidades.

Los señores abonados serán los únicos que podrán presenciar la salida de los toros de las jaulas, para lo cual se les proveerá de la oportuna papeleta al recoger la del abono.

Se alquila el segundo y último piso de la calle de la Samaritana, número 16. Tiene grandes comodidades. Informarán en el principal.

TEATRO CIRCO BALEAR Funcion para hoy Estreno de la comedia en dos actos nominada: EL SEÑOR GOBERNADOR Ultima representacion de la zarzuela titulada: LOS CARBONEROS A las ocho y media. PRECIOS.—Palcos 4 pesetas.—Butacas 0'75.—Sillas circulares 0'50.—Anfiteatro 0'25.—Entrada general 0'50.—Medias entradas 0'30.

Telegramas.

Madrid 12, 8 n. Barcelona. Los albaniles han cesado en su trabajo.

Reunieron en las Ramblas. Dispersóles la lluvia. Las tropas siguen acuarteladas. Es inexacto que haya fallecido el Sr. Antequera.

Madrid 12, 10'45 n. La corrida de toros que ha tenido lugar en este dia en nuestra Plaza, estaba ocupada completamente por un gentio inmenso.

El celebrado Frascuelo al matar el segundo toro, ha estado superior recibiendo con la motivo una estrepitosa ovacion y muchos regalos y soltando una infinidad de palomas que volotearon un buen rato por los alrededores de la Plaza.

Los admiradores del diestro una vez concluida la corrida, bajaron al redondel y le sacaron en hombros hasta las afueras de la Plaza.

Madrid 12, 10'45 n. Congreso. En el debate del presupuesto de guerra intervino el señor Gamazo, mostrándose poco dispuestos a la conciliación con el actual Gobierno.

En cambio el general Lopez Dominguez de cada dia mas se acentua ministerial.

Manana comenzará la discusión del presupuesto de Puerto-Rico.

PALMA.—Imp. DE BARTOLOMÉ ROTGER

CONSUNCION

CONGENERES

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Los Médicos de Medicina han confirmado, esta asercion, como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular, de ENFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, de debilidades en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia lógica, en breve tiempo, conducen a LA TISIS O TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Medicamento este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la vejez en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas débiles ó de color enfermizo reciben la mas perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuya preparacion metódica, introducida en el mundo por el Dr. Audet, es la base de todos los éxitos de medicina que se practican en el mundo. Ningun medicamento puede ser tan eficaz como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud las enfermedades del bígado y del estómago, así como las afecciones de la vejiga y de la uretra, así como las afecciones de la vejiga y de la uretra.

Las primeras afecciones de toda enfermedad deben ser curadas por medio de un medicamento que actúe sobre la causa, purifique la sangre y limpie el desarrollo de una enfermedad progresiva.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las afecciones cutáneas en general, despierta sus maravillas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, los herpes, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de toda especie, ya sean del oído, glándulas y miltuculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias recurriendo á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la exactitud, rapidez y permanencia de las curaciones, conviene siempre tomar las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Carruajes

APUNTADORES, 4—TELEFONO, 1113
En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de noche.

Se alquila una casa

de recreo con una porcion de tierra con árboles de toda clase en *Son Bosch* de la Vileta. En Palma, Baratlillo 4, darán razon.

Al público

Doña Catalina Barceló, modista de sombreros, tiene el gusto de participar á sus clientes que se ha trasladado en la misma calle del Sindicato, esquina á la de la Lonjeta, número 4, en donde encontrarán variado y elegante surtido de sombreros, flores, plumas y demás á precios reducidísimos. 8—4

Grandes recompensas

A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER
Después de cerrada la Exposición Universal de París de 1889 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricacion de dulces, etc., Medalla de oro de la Academia Nacional de París; y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.
Igualmente ha sido investido de miembro de la Sociedad Científica Europea en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudicado la Medalla de primera clase en mérito de su exquisita confeccion de los artículos de su ramo.
Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—*Jacobo Tur.*

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx.
Felanitx.

AVISO A LOS FARMACEUTICOS.

Se venden la estanteria, mostrador, hotes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora núm. 4, piso 3.º, izquierda.

LA ISLEÑA EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

SERVICIO SEMANAL
El vapor ISLEÑA saldrá de este puerto para el de Argel todos los miércoles á las dos de la tarde, y estará de regreso los sábados.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle de Palacio, número 26.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que curan LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, Alferencia y mal de SAN PAU en CATALUNA
20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas, y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 45, Madrid.
Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 202

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Pildoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Anti-sépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 45, Madrid.
Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 202

Se alquila un horno

de cocer pan en la calle del Socorro, número 104. Herreria, 40, darán razon.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 23 de Mayo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor correo francés

LA FRANCE

Admite carga y pasajeros.
Para más informes en Palma, Plaza de las Copiñas, número 5. 8—2

Alquiler

En la casa zaguan, calle de la Calatrava, número 56, hay tres pisos con habitaciones de bastante capacidad, tres cuartos, dormitorio uno y dos los otros, agua de fuente y de pozo, un porche muy grande y terrado.

LEY PARA DIPUTADOS

Á CORTES Y PROVINCIALES en las modificaciones introducidas en varios artículos.
Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

La publicacion mensual Apuntes Médicos-Farmacéuticos

tiene su administracion en la calle Barcbará, 35, 2.ª derecha Barcelona, donde deberán dirigirse todos cuantos quieran suscribirse.
Tambien pueden dirigirse á la Farmacia Española sita en la misma calle.
Es este un periódico que recomendamos á todos los médicos y boticarios de esta provincia.

ACETEMIGADO PARA COBRAR LA SALUD
El Aceite de Hígado de Bacalao de Jenson es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida, y se prepara en la mayor fabrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

SALON DE LIMPIAR CALZADO DE TODAS CLASES

Plaza de la Constitución número 64.
Este establecimiento permanecerá abierto desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche todos los días.

A petición de varios concurrentes se ha abierto un abono para las personas que deseen aprovecharlo, teniendo derecho de limpiarse el calzado cuantas veces lo crean necesario por la módica retribucion de

1'50 pesetas al mes.
Cultos.

SANTO DE HOY.
San Pedro regalado confesor
El Jubileo de Cuarenta Horas se gana en Santa Clara.

Sección Comercial.

ULTIMAS COTIZACIONES. DINERO.

PALMA.	
Crédito Balear.	120-75
Cambio Mallorca.	90-00
Ferro-carriles de Mallorca.	64-00
Alumbrado por Gas.	140-00
Salinas de Ibiza.	250-00
Harinera Mallorquina.	102-00
Bonos Municipales.	50-00
La Isleña.	57-00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
MADRID.	
4 p00 interior.	76-10
4 p00 amortizable.	88-90
Billetes hipotecarios de Cuba.	107-46
Banco de España.	440-00
Compañía Tabacalera.	102-50
BARCELONA.	
4 p00 interior perpetuo.	76-14
4 p00 exterior perpetuo.	78-45
4 p00 amortizable.	89-00
Billetes hipotecarios Cuba.	107-37
Banco Hispano-Colonial.	64-05
Ferro-carriles del Norte.	80-60
PARIS.	
4 p00 español.	74-50
Canal de Panamá.	38-75